FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica Nº 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN
Maipú 40 (Oeste) Capital

RESOLUCION Nº 53/24

Valor de Entradas 2024

VISTO:

La necesidad de establecer un ajuste en el precio único para las entradas de los campeonatos oficiales de las distintas ramas correspondiente al presente año deportivo 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que en reunión de Presidentes se analizó la propuesta de un incremento del precio de las entradas, las cuales han sido evaluadas convenientemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

R E S U E L V E:

Primero: Fijar como valor de entradas para partidos de categorías inferiores la suma de $ 1500,00 (pesos Un mil quinientos) a partir del día 06 de agosto 2024.

Segundo: Fijar como valor de entradas para partidos de primera y segunda categoría la suma de $2000,00 (pesos Dos mil) a partir del día 06 de agosto 2024.

Tercero: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 06-08-24